

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20210** *ETNA CLASSIC, S.L.*

Don Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 13/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel David González Carrero, contra la empresa "Etna Classic, S.L.", se ha dictado resolución de fecha 19 de mayo de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada "Etna Classic, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 2.410,23 euros de principal, más otros 180,75 euros y 241 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de mayo de 2009.- Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 26 de Madrid.

ID: A090038822-1